



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO 228012	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 22 APR 1977	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--- CACUCADO ---		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL G02C
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION DE SUJECION DE PLAQUETAS PARA LA ADAPTACION DE GAFAS AL ROSTRO DEL USUARIO"

71 SOLICITANTE (S)

MANUFACTURA DE ARMAZONES Y GAFAS S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona) - SANTA EULALIA, 191-201

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MARCELINO CURELL SUÑOL

1780-140

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5. solicitado en España, a favor de MANUFACTURA DE ARMAZONES Y GAFAS, S.A., entidad de nacionalidad española, domiciliada en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Santa Eulalia, 191-201 por "Disposición de sujeción de plaquetas para la adaptación de gafas al rostro del usuario". - - - - -

NEMORIA DESCRIPTIVA

10. El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado se refiere a una disposición de sujeción de plaquetas para la adaptación de gafas al rostro del usuario, del tipo de las que comprenden una plaqueta dotada de un conducto ciego y un brazo unido por uno de sus extremos al aro y penetrando su otro extremo en dicho conducto de la plaqueta. - - - - -

15. En determinados tipos de gafas, los propios aros de las mismas disponen de unos apéndices a modo de aletas que facilitan su adaptación a la nariz del usuario. - - - - -

20. Sin embargo en otros tipos, dicha adaptación precisa el concurso de unas plaquetas, de configuración conveniente, las cuales se unen a los aros respectivos por medio de unos -

brazos. - - - - -

5. Dentro de estos últimos tipos, las realizaciones comúnmente conocidas ofrecen el inconveniente de no permitir su graduación en altura, lo que dificulta en alto grado la adaptación a las distintas anatomías de los usuarios. Además en ellas no es posible sustituir las citadas plaquetas por otras más adecuadas a las apetencias del usuario.-

10. La invención por lo tanto se plantea el problema de proveer una disposición de sujeción que supere los inconvenientes antes apuntados, resultando además de construcción simplificada y de bajo coste. - - - - -

15. Dicho problema se resuelve con la disposición según la invención, la cual está caracterizada porque el conducto de la plaqueta y el extremo del brazo que penetra en la misma disponen respectivamente de medios complementarios aptos para permitir una graduación de la penetración del brazo en el conducto, originando una pluralidad de estables posiciones relativas entre ambos elementos. - - - - -

20. Según un desarrollo preferente de la invención los citados medios complementarios consisten por una parte en unos ensanchamientos transversales del extremo del brazo y por otra parte en un dimensionado de la sección del conducto de la plaqueta que resulta apto para abrazar estrechamente las partes ensanchadas del extremo del brazo. - - - - -

En un modo de ción particularmente favorable -
 los citados medios complementarios consisten por una parte
 en una configuración ondulada del extremo del brazo y por
 otra parte en un pasador alojado en la plaqueta y adaptable
 5. a una de las ondas del extremo del brazo, reteniendo al mismo.

De acuerdo con otra configuración de la invención -
 los citados medios complementarios consisten por una parte
 en una pluralidad de orificios roscados practicados a lo largo
 10. del extremo del brazo y por otra parte en un tornillo aloja
 ble en un orificio de la plaqueta y apto para insertarse -
 en uno de los orificios extremos del brazo. -----

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede
 se hace referencia seguidamente a las láminas de dibujos
 15. que acompañan a esta memoria, las cuales, dado su fin explica
 tivo deberán considerarse como desprovistas de todo carácter
 limitativo respecto al alcance de la protección legal -
 que se recaba. Los dibujos muestran: -----

Fig. 1 una vista en alzado frontal, parcialmente -
 20. seccionada de una plaquete y el brazo correspondiente. -----

Fig. 2 una vista en alzado lateral, también parcialmen
 te seccionada de la plaqueta, sin que en la misma aparez
 ca el brazo. -----

Fig. 3 una sección según la línea III-III de la fig.
 25. 2. -----

Fig. 4 una sección análoga a la anterior según otra configuración de la plaqueta. - - - - -

Fig. 5 una vista en alzado frontal de la plaqueta según otra configuración. - - - - -

5. Fig. 6 una vista en alzado lateral de la plaqueta según la fig. 5, parcialmente seccionada, teniendo introducido el brazo correspondiente. - - - - -

Fig. 7 y Fig. 8 unas vistas análogas a la de la fig. 1, según otra configuración de la disposición. - - - - -

10. Fig. 9 una vista en alzado lateral, parcialmente seccionada correspondiente a la disposición según la fig. 8. -

Fig. 10 una sección según la línea X-X de la fig. 9.

15. En ellas son de apreciar la plaqueta 1, o sea el elemento de las gafas (no representadas) que promueve la adaptación de las mismas al rostro del usuario, particularmente a los lados de la nariz del mismo. La plaqueta está configurada en forma de por sí conocida y útil a los fines indicados.

20. Para efectuar la sujeción de la plaqueta 1 con el aro de las gafas, la plaqueta dispone del conducto 2, en el interior del cual se introduce el extremo 3 del brazo 4, cuyo otro extremo 5, se une por medios convencionales al aro de las gafas, que tampoco está representado en las figuras. - -

A los efectos de permitir una graduación de la pene-

tración del extremo 3 del brazo 4 en el interior del conduc
to 2, lo que origina la posibilidad de una pluralidad de po
siciones relativas entre brazo 4 y plaqueta 1, todas ellas -
dotadas de estabilidad, dicho extremo 3 está dotado (Fig. 1)
5. de unos ensanchamientos 6, los cuales resultan abrazados es-
trechamente por las paredes interiores del conducto 2, el -
cual está por lo tanto dimensionado convenientemente. - - -

Como se comprende, ejerciendo un esfuerzo considera-
ble en el sentido axial del extremo 3 del brazo 4, es posi-
10. ble introducir más o menos el brazo 4 en el conducto 2, y -
la presión que las paredes interiores de dicho conducto 2 -
ejercen en los ensanchamientos 6, consigue que todas las po
siciones relativas entre ambos elementos resulten estables.-

Según otra configuración de la disposición (Fig. 5
15. y Fig. 6) el extremo 3 del brazo 4 presenta unas ondulado-
nes, y la plaqueta 1 dispone de un alojamiento 7, orientado
esencialmente perpendicular a la dirección del conducto 2,
en el cual se puede alojar un pasador 8, el cual es adapta-
ble a una de las ondulaciones del extremo 3 del brazo 4, re-
20. teniéndolo fijo en una determinada posición. - - - - -

Extrayendo dicho pasador 8, es factible el desplaza-
miento del brazo 4 en el interior del conducto 2, pudiéndose
fijar una nueva posición relativa entre ambos por la rein-
troducción del pasador 8 en el alojamiento 7, adaptándose a
25. otra ondulación del brazo 4. - - - - -

Tal como se aprecia en la Fig. 7, el alojamiento por lo tanto el pasador 8, pueden estar dispuestos en sentido perpendicular al representado en las Figs. 5 y 6, obteniéndose obviamente los mismos resultados. - - - - -

5. En otra configuración de la disposición (Figs. 8 a 10) el extremo 3 del brazo 4, dispone de una pluralidad de orificios roscados 9, y la plaqueta 1 está dotada de un orificio 10, a través del cual el tornillo 11 puede ser roscado alternativamente a uno de los orificios roscados 9, consiguiéndose también así una graduación de la penetración del extremo 3 del brazo 4 en el interior del conducto 2 y por lo tanto, como se ha dicho, una pluralidad de posiciones relativas entre ambos elementos. - - - - -
- 10.

15. Como se comprende en la disposición según la invención, se obtienen las ventajas de conseguir un conjunto de brazo y plaqueta de construcción simplificada, con posibilidades de intercambiabilidad y regulación de altura lo que permite la mejor adaptación a la anatomía de cada usuario.-

20. Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas, materiales empleados en la construcción de las mismas, y demás circunstancias accesorias, siempre que con
- 25.

ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención. -----

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas

5. de soberanía, las reivindicaciones que siguen. -----



REIVINDICACIONES

1.- Disposición de sujeción de plaquetas para la adaptación de gafas al rostro del usuario, del tipo de las que comprenden una plaqueta dotada de un conducto ciego y un brazo unido por uno de sus extremos al aro y penetrando su otro extremo en dicho conducto de la plaqueta, caracterizada porque el conducto de la plaqueta y el extremo del brazo que penetra en la misma disponen respectivamente de medios complementarios aptos para permitir una graduación de la penetración del brazo en el conducto, originando una pluralidad de estables posiciones relativas entre ambos elementos. - - - - -

2.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque los citados medios complementarios consisten por una parte en unos ensanchamientos transversales del extremo del brazo y por otra parte en un dimensionado de la sección del conducto de la plaqueta que resulta apto para abrazar estrechamente las partes ensanchadas del extremo del brazo. - - -

3.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque los citados medios complementarios consisten por una parte en una configuración ondulada del extremo del brazo y por otra parte en un pasador alojado en la plaqueta y adaptable a una de las ondas del extremo del brazo, reteniendo al mismo. - - - - -

4.- Disposición según la reivindicación 1, caracteri-

zada porque los citados medios complementarios consisten por una parte en una pluralidad de orificios roscados practicados a lo largo del extremo del brazo y por otra parte en un tornillo alojable en un orificio de la plaqueta y apto para inserirse en uno de los orificios del extremo del brazo. - - -

5.- "DISPOSICION DE SUJECION DE PLAQUETAS PARA LA ADAPTACION DE GAFAS AL ROSTRO DEL USUARIO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de diez figuras que la ilustran.

MADRID 2 2 ABR. 1977

P.A. M. CURELL SUÑER



FIG. 1

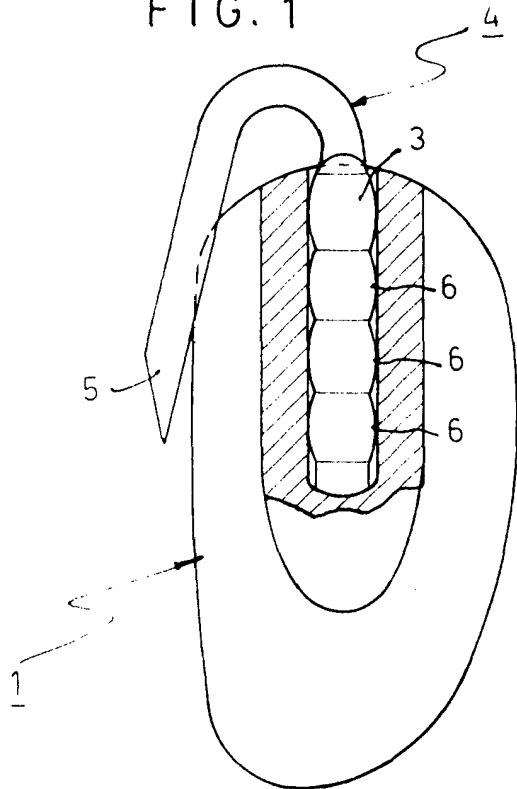


FIG. 2

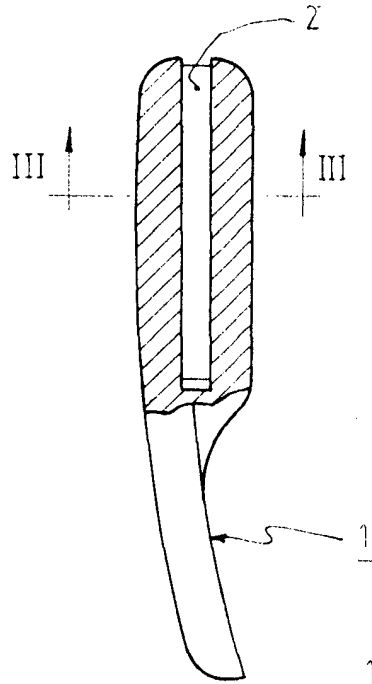


FIG. 3

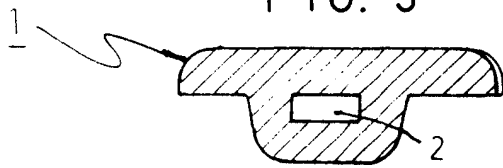


FIG. 4

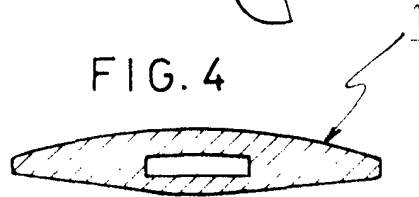


FIG. 5

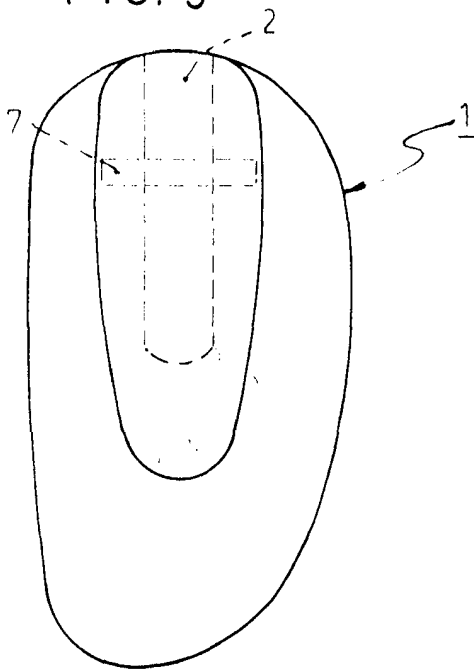
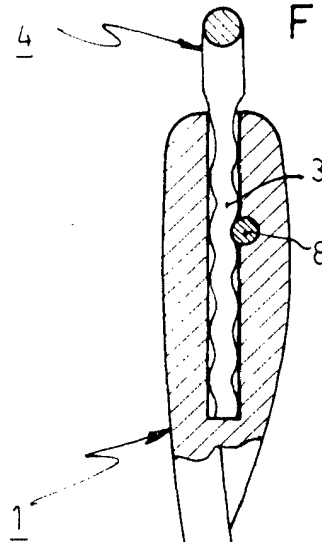


FIG. 6



MADRID 2 2 JUN 1957

M. CURELL SUÑOZ

FIG. 8

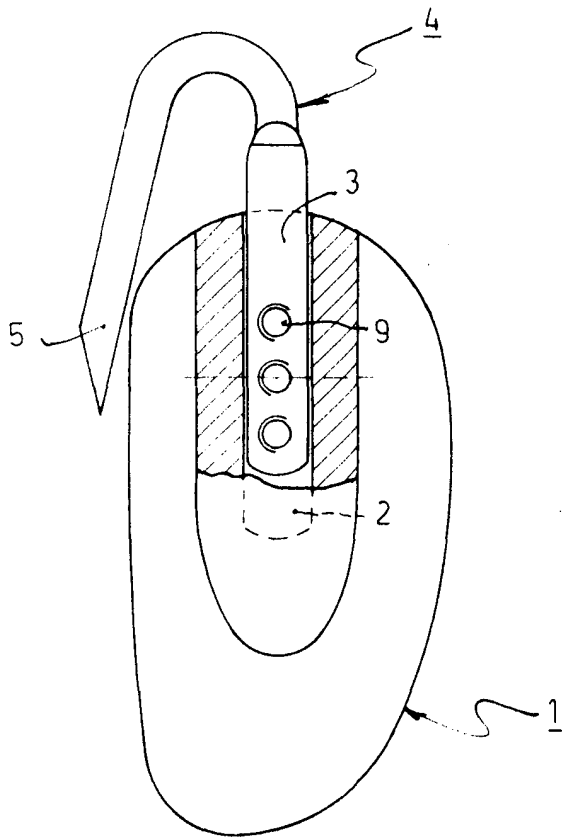


FIG. 9

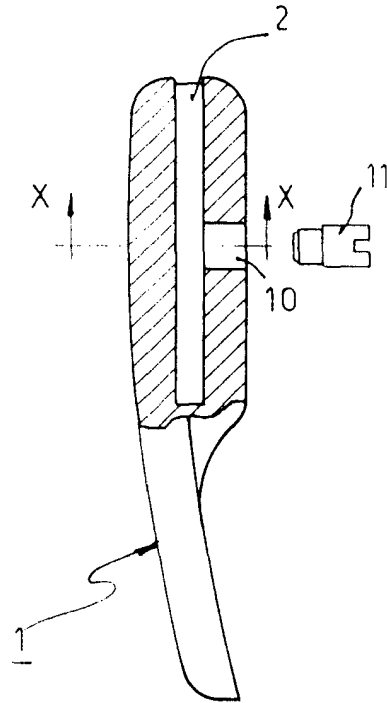


FIG. 7

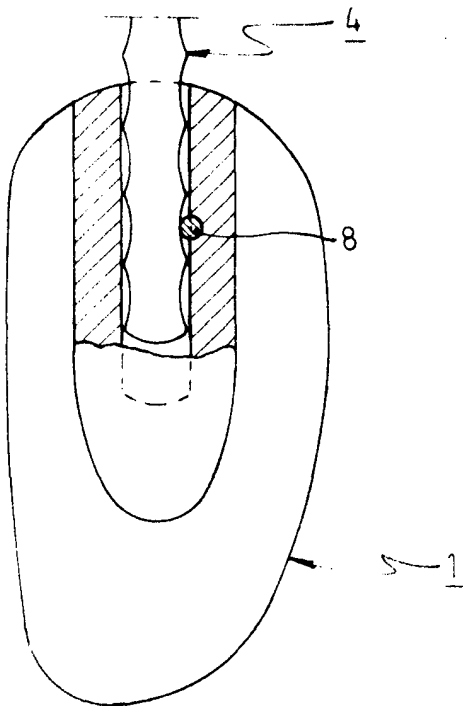
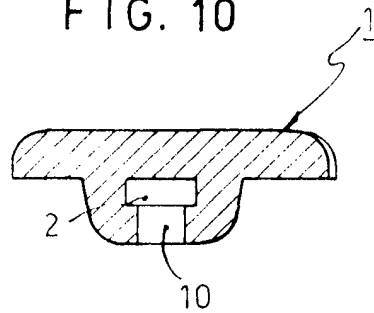


FIG. 10



MADRID 22 ABR 1977
P. A. M. CURELL SUÑOZ

Alvares